PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA Nº SMC-GB-031-2026

En Tunja, a los ocho (08) días del mes de mayo de 2026, de acuerdo con la labor encomendada, el Comité Asesor - Evaluador permite rendir informe de evaluación realizado a las propuestas presentadas dentro de la Invitación de mínima cuantía No. **SMC-GB-031-2026**, cuyo objeto es: **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA EL DESARROLLO DE PROCESOS PRODUCTIVOS QUE GENEREN TRANSFORMACIÓN SOCIAL, CULTURAL Y ECONÓMICA DE MUJERES VISIONARIAS DE LOS MUNICIPIOS DE LABRANZAGRANDE Y SOTAQUIRÁ DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ".**

En desarrollo del proceso se presentó cuatro (04) propuestas así:

PROPONENTE	VALOR PROPUESTA
PROYING CONSTRUCCIONES Y SUMINISTROS S.A.S	$ 120.090.000
COMERCIALIZADORA AGRICOLA AGROCOL SAS	$ 124.839.499,71
AGROTECS SAS	$ 127.715.000
Yesid Ávila Torres	$ 128.300.000

De acuerdo a la verificación inicial realizada por el Comité Asesor - Evaluador, se concluyó lo siguiente:

PROPONENTES HABILITADOS	PROPONENTES NO HABILITADOS	PROPONENTES RECHAZADOS	PROPONENTES NO EVALUADOS
PROYING CONSTRUCCIONES Y SUMINISTROS S.A.S			
			COMERCIALIZADORA AGRICOLA AGROCOL SAS
			AGROTECS SAS
			Yesid Ávila Torres

- Se dio traslado por el término de UN (01) día hábil, el cual fue el siete (07) de mayo de 2026, tiempo dentro del cual, se recibieron observaciones a las cuales se da respuesta en el oficio adjunto.

- Bajo ese contexto, concluye el Comité Asesor - Evaluador lo siguiente:

PROPONENTES HABILITADOS	PROPONENTES NO HABILITADOS	PROPONENTES RECHAZADOS	PROPONENTES NO EVALUADOS
PROYING CONSTRUCCIONES Y SUMINISTROS S.A.S			COMERCIALIZADORA AGRICOLA AGROCOL SAS
			AGROTECS SAS
			Yesid Ávila Torres

Teniendo en cuenta lo anterior, el Comité – Evaluador recomienda emitir comunicación de aceptación de propuesta presentada por **PROYING CONSTRUCCIONES Y SUMINISTROS S.A.S**, como quiera que cumple con lo requerido en la invitación de Selección de Mínima Cuantía N°. **SMC-GB-031-2026,** y es la oferta de menor valor**.**

El presente informe será publicado en el Portal Único de Contratación – SECOP II, a fin de dar cumplimiento a los principios de transparencia y publicidad, según lo dispuesto por el Decreto 1082 de 2015.

Así mismo, éste informe será puesto a disposición del Secretario de Contratación del Departamento, para su conocimiento y demás fines pertinentes; no siendo otro el objeto de la presente se firma por quienes intervinieron.

CAROL JUDITH RUIZ MARTINEZ
Directora Administrativa de Procesos de Selección

Proyectó: Leidy Herilet Porras – Profesional Esp./ Sec. Contratación
Evaluación económica y técnica: Carlos sebastian aponte– Profesional./ Sec. Contratación.
Evaluación Experiencia: *Profesional Esp./ Sec. Contratación*